ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODACOL FGF COMPAÑÍA ANÓNIMA

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de Abril de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Gustavo Adolfo Peláez Delgado, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades de propiedad de los accionistas de MODACOL FGF COMPAÑÍA ANONIMA, correspondientes al ejercicio económico 2010.**

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Gustavo Adolfo Peláez Delgado y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **LAURA BEATRIZ HENAO LONDOÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad: y, **GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades de propiedad de los accionistas de MODACOL FGF COMPAÑÍA ANONIMA, correspondientes al ejercicio económico 2010.**

   La Junta resuelve por unanimidad, repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2010 a favor de los accionistas de la compañía a prorrata de su participación en el capital de la compañía. Se toma de dicha cuenta la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 12.500,007) para cada accionista.

   La Junta General autoriza a la Contadora de la empresa y a la Gerente General para que con fecha 02 de Abril de 2014, realicen las acciones, trámites y asientos contables que correspondan para cumplir con la resolución tomada.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto de Orden del Día por el cual se instaló ésta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

GUSTAVO PELAEZ DELGADO
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA

PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
SECRETARIO AD- HOC

LAURA HENAO LONDOÑO
ACCIONISTA